Hay Optimismo con Respecto al Nuevo Pacto Comercial Anglo-Argentino

RESOLVIO EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA UN., PEDIR A HOLANDA LA INDEPENDENCIA DE LAS INDIAS ORIENTALES

El Orden

Año XXII. Nº 7913. Santa Fe, sábado 29 de enero de 1949 — REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.314 — (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Ha Reiterado la Orden de Terminar la Lucha

LAKE SUCCESS, 28 (ANS). — El consejo de seguridad de las Naciones Unidas aprobó esta noche un nuevo plan de paz para Indonesia en el que pide a Holanda de la independencia a las Indias Orientales Holandesas para el primero de julio de 1950.

El consejo también reiteró su infructuosa orden de diciembre último para que cese la lucha en Indonesia y que se ponga libertad absoluta a los gobernantes indonesios presos.

La resolución pide el restablecimiento de la república indonesia casi diezmada en las últimas semanas por los ataques de las tropas holandesas.

El plan fué aprobado pese a la poco velada advertencia de los holandeses de que no acatarán las partes principales del plan presentado por Estados Unidos, Cuba, China y Noruega. La votación fué de 8 en favor de la mayoría de las partes de la resolución y ningún voto en contra. Rusia, Ucrania, Francia y en algunos casos la Argentina se abstuvieron de votar.

CONCEPTOS DEL DELEGADO HOLANDES

El representante holandés J. H. Van Royen dijo al consejo que su gobierno puede objetar fundamentalmente las principales disposiciones del plan porque las Naciones Unidas "no están facultadas por la carta" a exigir tal "sacrificio" a un país miembro.

Aunque Van Royen no dijo francamente que su país no acataría el plan, no dejó la menor duda de que Holanda se reservará el derecho a hacer caso omiso de las partes fundamentales de la resolución. Dijo que exigía a Holanda cosas que "ningún miembro de las Naciones Unidas podría admitir".

La resolución sólo ha tenido aprobación parcial de la república indonesia porque rechaza la idea del retiro inmediato de las tropas holandesas del territorio republicano ocupado por los holandeses con su reciente "acción policial" para eliminar a la república.

El consejo antes de aprobar la resolución definitiva rechazó una enmienda soviética que exigía el retiro inmediato de las tropas holandesas. La enmienda sólo obtuvo cuatro votos.

LA RESOLUCION

La resolución dispone: 1o. Cese inmediato de todas las operaciones militares holandesas y todas actividades de los guerrilleros republicanos.

2o. Libertad inmediata e incondicional de todos los líderes indonesios presos en Sumatra y Bangka y restablecimiento de la república como gobierno representativo en la región de Jogjakarta.

3o. Reanudación de las negociaciones entre holandeses e indonesios con miras a crear interinamente unos estados unidos de Indonesia para el 15 de marzo; elecciones libres para el primero de octubre; e independencia final a una federación en dominio para el primero de julio de 1950.

4o. Fortalecimiento del comité de buenos oficios de las Naciones Unidas integrado por un australiano, un norteamericano y un belga dándose poderes para "recomendar" la devolución progresiva del territorio a los republicanos y retirada progresiva de las tropas holandesas.

5o. Instrucciones al comité —que ahora se conocerá como comisión de las Naciones Unidas para Indonesia— para que informe al consejo de seguridad si las partes en conflicto no se han puesto de acuerdo un mes antes de las tres fechas fijadas para la creación de la proyectada federación indonesia.

6o. La comisión adopte todas sus decisiones por simple mayoría de votos.

7o. La extensión de todas las negociaciones a las llamadas regiones federadas de las islas además de a la república.

8o. Inspección por la comisión de las elecciones en los territorios de Java, Sumatra y Madura, que son los que la república reclama.

9o.— La comisión tome medidas para garantizar medios económicos necesarios para el bienestar de la población y funcionamiento de un gobierno republicano durante el difícil proceso de traspaso progresivo de las regiones al dominio republicano.

Los holandeses han anunciado sus propios planes para la creación de unos estados unidos de Indonesia en forma de dominio para cierta fecha en 1950, pero insisten en que se les deje en entera libertad de hacer eso como ellos piensan y que no aceptarán órdenes de las Naciones Unidas.

Los países que votaron en favor de la resolución en todas sus partes, fueron sus cuatro auspiciadores, Estados Unidos China, Cuba y Noruega, además de Gran Bretaña, Egipto y Canadá.

Al terminar la reunión el representante indonesio L. N. Palar expidió unas declaraciones en las que dijo que el discurso del delegado holandés ante el consejo solo podía significar que "los holandeses retarán al consejo en detrimento de una rápida y pacífica solución en Indonesia".

Bunche es Pesimista

RODAS, 28. (ANS). — Fuentes allegadas al mediador de las Naciones Unidas en Palestina, Ralph Bunche dieron a entender que están al borde del fracaso las negociaciones entre Israel y Egipto y se preguntan cuál de las partes está dispuesta a tomar la iniciativa en el esperado rompimiento. El país que tome esa decisión corre el riesgo de censuras de las Naciones Unidas en general, y de Estados Unidos en particular.

Los informantes revelaron que ya se han trazado planes para la partida del personal de las Naciones Unidas en caso de la interrupción de las conversaciones, lo que indica que éstas no se prolongarán mucho.

Una fuente israelita dijo: "Pensamos regresar a Israel pronto, pues no podemos perder más tiempo aquí".

Los representantes de las Naciones Unidas declararon, por su parte, que a menos que ambas partes hagan importantes concesiones, la conferencia fracasará.

Fuentes fidedignas expresaron que las divergencias entre egipcios e israelitas, son más profundas que lo insinuado antes. Al parecer, la actitud de los representantes de Israel se ha hecho mucho más intransigente en los últimos tres días.

Añadieron que al principio Israel estaba dispuesto a adoptar una actitud conciliatoria frente a la exigencia de Egipto de que las negociaciones se basaran en las resoluciones del Consejo de Seguridad, pero surgió un obstáculo, cuando Israel pidió el completo retiro de las fuerzas egipcias de Palestina, inclusive de la zona costera de Gaza, que se halla en poder de Egipto.

EL GOBIERNO DE ISRAEL

TEL AVIV, 28. (ANS). — Los dirigentes del partido Mapai, laborista, que encabeza el primer ministro David Ben Gurion, han comenzado una serie de conversaciones extraoficiales para formar un gobierno de coalición en Israel con la ayuda de cuatro partidos. El Mapai obtuvo una victoria definida en las elecciones del martes, aunque posiblemente no se conocerá la votación final hasta mañana. Según parece se formará la coalición con el Mapai, los trabajadores unidos y el Partido Progresista. El religioso está formado por tres entidades ortodoxas: se clasificó en segundo lugar en las elecciones. El partido de los trabajadores unidos que es prosoviético, entró en tercer lugar. El Partido Mapai, que logró sacar el 35 por ciento de los votos, tiene aseguradas por lo menos 50 bancas en la asamblea constituyente de 120 miembros elegidos en los comicios del día martes.

HOLANDA LOGRO UN EXITO EN LA U.N.

LAKE SUCCESS 28 (ANS).— Holanda logró posponer la votación en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas del plan tendiente a restablecer la paz y conceder libertad eventual a Indonesia.

El delegado holandés J. H. Van Royen urgió que la votación sea demorada hasta mañana a fin de poder conocer los puntos de vista de su gobierno sobre las pequeñas enmiendas hechas hoy a la ponencia presentada por Estados Unidos, China, Cuba y Noruega.

El presidente del consejo, A. G. L. Mcnaughton, accedió al pedido de Van Royen y propuso que se continúe el debate sobre el problema, pero demorar la votación hasta mañana por la tarde.

Las enmiendas, que fueron presentadas por las mismas naciones autoras de la ponencia, tienen por objeto devolver a la república indonesia toda la región alrededor de Jogjakarta y garantizar condiciones económicas apropiadas para la supervivencia de la república.

NEGOCIARIAN EL PASE DEL JUGADOR RICAGNI

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Las autoridades del Club Boca Juniors han anunciado que accederían a conceder el pase del jugador Ricagni para el Club Ambrosiana, para lo cual piden la suma de 150.000 pesos.

PRESENTACION DE LA Sdad. RURAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La Sociedad Rural Argentina ha elevado una nota al presidente de la República, expresando la necesidad y conveniencia de aclarar el alcance y el sentido del artículo 37 de la reforma de la Constitución Nacional, relativo a la propiedad privada.

Un Gobierno de Coalición Tendrá Israel

TEL AVIV, 28 (ANS). — Los partidos políticos comenzaron a maniobrar en busca de puestos en el nuevo gobierno de coalición que comenzará a desempeñarse a fines de febrero. Hallándose incompleto todavía el recuento de los votos depositados en la primera asamblea constituyente del país, las autoridades están ya preparando los planes para formar el nuevo gabinete.

Se sabe de antemano que la asamblea reelegirá a Chaim Weizman presidente del Estado que pedirá a Ben Gurion que dirigió la afortunada campaña electoral del Mapai que sea el nuevo primer ministro. La primera labor de la asamblea constituyente consistirá en adoptar las disposiciones internas paar formar el gobierno.

Se espera que se nombrará un presidente del Estado, cuyo mandato durará hasta tres meses después de la elección del parlamento de Israel. Se hicieron muchísimas conjeturas sobre la coalición que Ben Gurion ha de formar. Su partido, según se espera obtendrá unas cincuenta bancas de las 120 que tiene la asamblea. Cuenta con fuerzas suficientes para unirse, ya sea a los obreros izquierdistas unidos o al bloque religioso y con ellos controlaría la mayoría en la asamblea.

Mientras tanto fuentes oficiales comentan los resultados de las conversaciones de Rodas, prediciéndose que las mismas terminarán antes del domingo. Si se concierta el acuerdo Israel y El Líbano redactarán inmediatamente un armisticio por separado. También se anticipa que suceda lo que suceda en Rodas, Israel y Transjordania pasarán a conversar en «una esfera más efectiva» la semana próxima. Se dice que Transjordania ha prometido a Estados Unidos negociar la paz con Israel a cambio del reconocimiento norteamericano que es esperado dentro de pocos días. Las autoridades opinan que el reconocimiento de Israel por Gran Bretaña se producirá el sábado, simultáneamente con el reconocimiento de Australia y Nueva Zelandia.

Entre tanto en Rodas se expresó que las autoridades de las Naciones Unidas están dispuestas a provocar una definición de posiciones hoy entre los negociadores de Egipto e Israel que amenazan con hacer fracasar las gestiones con su intransigencia y su negativa a hacer concesiones.

El ambiente es sombrío, pero ni los israelitas ni los egipcios quieren cargar con la responsabilidad de interrumpir las negociaciones ni ser objeto de la censura de las Naciones Unidas. En Tel Aviv han dicho las autoridades israelitas que las conversaciones terminarían el domingo, pero no quisieron comentar si se concertaría o no un acuerdo.

Los puntos que amenazan con el fracaso son la exigencia judía de que todos los egipcios se retiren de Israel, incluso de la región de Gaza, y el rechazo de crear una zona neutral en Negev.

TIENE DESPACHO EL REGLAMENTO DE LA CONVENCION

Designan Colaborador Inmediato de Nicolini

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Con asistencia de todos sus miembros esta mañana realizó una prolongada reunión la comisión de reglamento de la Convención reformadora de la Constitución Nacional.

Al término de la reunión el señor Bagnasco informó que se había firmado el despacho correspondiente, que será considerado en la primera sesión plenaria, a realizarse el 1o. de febrero próximo.

Los miembros del sector de la minoría propusieron varias modificaciones, algunas de las cuales fueron aceptadas, siendo otras rechazadas, por lo cual firman su despacho en disidencia parcial.

El presidente, señor Bagnasco dijo que se ha estructurado un reglamento adecuado a la naturaleza del cuerpo, al que se han ajustado las disposiciones del reglamento de la Cámara de Diputados, compatible con la fisonomía particular de la Convención.

Agregó el señor Bagnasco que en lo que se refiere al uso de la palabra se establece que los miembros informantes, autores de proyectos y representantes de sectores dispondrán de una hora para hacer uso de la palabra prorrogable indefinidamente.

DESIGNAN SUBSECRETARIO DE CORREOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El señor Pedro Gagliardo fué designado subsecretario del nuevo Departamento de Correos y Telecomunicaciones, organismo que preside el señor Oscar N. Nicolini.

El señor Gagliardo que asumirá sus funciones el próximo lunes a las 11, ejercía las funciones de subadministrador de Correos y Telecomunicaciones.

PRESTAMOS PARA PRODUCTORES DE TABACO Y ALGODON

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El Banco de la Nación ha resuelto otorgar, por intermedio de sus sucursales en Corrientes y Misiones, préstamos especiales para el cultivo y la recolección de tabaco.

Dicha institución acordará también préstamos especiales para afrontar los gastos de carpido y destrucción de plagas del algodón. Los préstamos de referencia se efectuarán por intermedio de las sucursales ubicadas en las zonas algodoneras del país.

APOYAN LAS REFORMAS PROYECTADAS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La U. Popular Demócrata Cristiana dió una declaración en la que apoya en todas sus partes el anteproyecto de reforma constitucional, anunciado por el primer magistrado de la República, general Juan Perón.

JIRA DE INSPECCION DEL Tte. CORONEL CASTRO

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Realiza un viaje de inspección por la Patagonia el secretario de Trans- Blanca el teniente coronel Castro, porte.

En avión se trasladó a Bahía acompañado por altos funcionarios de su Departamento, arribando al punto mencionado a las 9.40. Después de recorrer diversas obras de provisión de agua y otras construcciones, la comitiva prosiguió viaje a Trelew, localidad a la que arribó a las 13.15.

El teniente coronel Castro y los funcionarios que lo acompañan en la jira de inspección, proseguirán viaje, mañana sábado a Comodoro Rivadavia.

BRUCE CONFERENCIO CON BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Una prolongada entrevista mantuvo en horas de la tarde el embajador de los Estados Unidos en nuestro país, señor James Bruce, con el canciller.

Posteriormente entrevistaron al ministro de Relaciones Exteriores el ministro plenipotenciario de Polonia y el encargado de Negocios de Cuba, acreditados ante nuestro gobierno.

DESIGNAN SUBGERENTE DEL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Por decreto del P. E. ha sido designado subgerente del Banco Central de la República, el doctor Oscar Luis Teisita, con retención de su actual cargo de jefe del Departamento de Política Económica del Ministerio de Hacienda de la Nación.

PARAN LOS EMPLEADOS DEL A.C.A.

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — A partir de las 12 se hizo efectiva la paralización de las actividades administrativas del Automóvil Club Argentino, dispuesta por el Sindicato como protesta por la suspensión de diversos empleados y la violación de la empresa de disposiciones contenidas en el escalafón.

Tomando en cuenta el lamentable accidente que costó la vida al volante francés Jean Pierre Wimille, cuyos restos son velados en una dependencia del séptimo piso de la sede de la entidad, el Sindicato dispuso, para no entorpecer la ceremonia del velatorio, que los ascensores de la casa funcionen continuamente, hasta dicho piso entendiendo rendir de esta manera un homenaje a la memoria del malogrado deportista,



CONFERENCIARON. — Dr. Bramuglia y Sr. Bruce, canciller argentino y embajador de EE. UU., respectivamente, que ayer conferenciaron sobre cuestiones de actualidad

Un Gran Homenaje se Rendirá a San Martín

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, coronel Bartolomé Descalzo, recibió a los periodistas en el Ministerio de Guerra, informándoles de las grandes honras oficiales al general San Martín, que se proyectan para 1950, en oportunidad de cumplirse el centenario de su muerte.

Expresó que se instituirá la Semana Sanmartiniana, entre el 13 y el 20 de agosto y que se erigirán monumentos en varios lugares de la República. Agregó que se proyecta ampliar el sepulcro donde se conservan los restos del Gran Capitán, y colocarlo en posición horizontal, pues en la actualidad se halla en posición reclinada.

Se proyecta que el público pueda ver el ataúd, entregándose la llave de la bóveda al primer magistrado, quien en cada oportunidad de cumplirse un aniversario de la muerte del Libertador, será el encargado de abrirla para colocar una ofrenda en nombre del gobierno y pueblo argentino.

PRESENTACION DE LA LIGA POR LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

BUENOS AIRES, 28, (ANS).— En una nota enviada al presidente de la Convención Constituyente, el Consejo de la Liga por los Derechos del Trabajador, solicita se concreten las aspiraciones de la masa laboriosa del país, exteriorizando con caracteres indelebles en la nueva Constitución Nacional la victoria de los principios enunciados en la Declaración de los Derechos del Trabajador, proclamados por el Presidente de la Nación, General Perón, el 24 de febrero de 1927.

SUPRIMEN EL "MEDIO BOLETO" EN LOS FF.CC.

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La Secretaría de Transporte dispuso suprimir, a partir del primero de febrero próximo, los pasajes que, con la denominación de "medio boleto", expendían las empresas ferroviarias a los menores de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años.

Desde esa fecha los menores de 5 años no pagarán boleto, en tanto que a partir de esa edad se pagará boleto entero.



RENUNCIO. — Sr. Ildefonso Cavagna Martínez, que recientemente ha renunciado al cargo de presidente del Banco de la Nación Argentina

Adelántanse Algunos Aspectos en Londres

LONDRES, 28 (ANS). — Gran Bretaña y la Argentina negociarán «en un futuro cercano» en Buenos Aires; un nuevo acuerdo comercial, según reveló el gobierno laborista anoche en la Cámara de los Comunes. Formuló tales declaraciones el secretario de Economía de la Tesorería señor Douglas Jay, al contestar por escrito a una pregunta hecha con anterioridad por la Cámara con respecto al estado actual de las relaciones comerciales anglo-argentinas.

Hizo el anuncio en nombre de sir Stafford Cripps, el canciller del Exchequere.

LAS NEGOCIACIONES

Las negociaciones estarán a cargo de sir John Balfour, embajador británico en Buenos Aires, según informó el secretario de Economía de la Tesorería, agregando que algunos técnicos del Ministerio de Comercio, de Alimentación y de Tesorería viajarán a la capital argentina en un futuro cercano para colaborar en tales negociaciones. Se están considerando en estos momentos cuáles son los detalles de los procedimientos a seguir y se espera que esa tarea quedará terminada dentro de breve tiempo.

En términos generales, el pacto que ha de reemplazar el acuerdo "Andes" y se tiene entendido que ha de contemplar un plazo de 5 años, comprometiéndose la Argentina una cantidad mínima de carne haciendo entregas adicionales cuando se disponga de las mismas. Los embarques británicos de productos industriales quizá sean aumentados para incluir un grupo de productos considerados como "menos esenciales". En los círculos oficiales se anticipa que las negociaciones serán prolongadas.

Mientras tanto, una declaración hecha anoche en la Cámara de los Comunes por el ministro de Alimentación, señor John Strachey, reflejó la esperanza británica de que la Argentina entregue 60.000 toneladas de carne después del 31 de marzo, además de las cantidades que sean entregadas bajo el nuevo acuerdo. El gobierno británico, por consiguiente, no espera tener que recibir un refuerzo en metálico como se estipula en el acuerdo "Andes" por la carne no entregada durante la vigencia de dicho pacto.

COMENTARIOS PERIODISTICOS

El "Manchester Guardian" dice hoy que las primeras conversaciones sobre la reanudación de las negociaciones se han desarrollado "en un ambiente de optimismo". Se dijo en los círculos de la industria de la carne que es posible una nueva reducción del racionamiento de la carne debido a que también son reducidas las existencias de carne en conserva. El órgano de la industria "Meat Traders Journal" al hacer un estudio de la situación del país en lo que se refiere a la carne, sostiene que para fines de diciembre la Argentina envió 303.000 toneladas. Califica como "inquietante" la situación actual y agrega que las importaciones de todas las fuentes durante el año pasado fueron de 205.000 toneladas menos que en 1947 o sea una disminución de 12 por ciento, equivalente aproximadamente a ocho semanas de racionamiento. Este estudio demuestra que no son solamente los argentinos que disminuyeron sus embarques a Gran Bretaña. Mientras los argentinos enviaron 7.500 "huntred weights", Australia también disminuyó sus embarques en 460.000 "hunfredweights" y el Uruguay 120.000. Por otra parte, los embarques canadienses aumentaron en 122.000 y los de Nueva Zelandia en 110.000 "hunfredweights".

BOTARON UNA NAVE ARGENTINA

GLASGOW, 28 (ANS). — La motonave cisterna argentina "Cazador" fué botada en los astilleros de Harland y Wolff, en esta ciudad, y bautizada por la señora de Ponce Lezica, en presencia del embajador argentino Ricardo de Labougle.

El buquetanque, que tiene 9.000 toneladas de desplazamiento, fué construído para la empresa Estrella Marítima Sociedad Anónima de Navegación y Comercio.

El próximo mes será botado el buque gemelo "Explorador", en Belfast, el cual será utilizado para el transporte de petróleo crudo desde los yacimientos de la Patagonia hasta Buenos Aires.

Se Apeló en China

NANKING, 28. (ANS). — El presidente interino de China, Li Tsung Jen, informó al jefe comunista Mao Tse Tung que su gobierno aceptará las ocho exigencias adicionales presentadas por los comunistas, el 14 de enero, como base para las conversaciones de paz.

El primero de los ocho puntos pedía el castigo de todos los "criminales de guerra" nacionalistas. La lista original de los comunistas contenía el nombre de Chiang Kai Shek y del mismo Li Tsung Jen.

La aceptación dada por Li, va contenida en un mensaje personal a Mao Tse Tung en el que volvía a exhortar en nombre de los comunistas de fijar la hora y el lugar de las conversaciones de paz. Sin embargo Li notificó al jefe comunista que el gobierno nacionalista no podría aceptar ciegamente las ocho condiciones antes que comenzaran las negociaciones de paz. Solamente se habían tomado los ocho puntos como base para la discusión.

Los informantes dijeron que el mensaje de Li no se refiere a las exigencias hechas por un comentarista de la radio comunista, en el sentido de que el gobierno debe arrestar y entregar a todos aquellos cuyos nombres aparecen en la lista de "criminales de guerra". El gobierno nacionalista estudia la posición de que la exigencia era sólo la opinión del comentarista y no la oficial comunista.

La aceptación oficial de los ocho puntos posiblemente fué acicateada por los indicios de que las fuerzas de campaña comunistas están concentrando tropas y abastecimientos cerca de la orilla norte del Yangtzé frente a Nanking para lanzarse el total de las fuerzas sobre la capital nacionalista. Las informaciones dicen que una fuerza comunista de 100.000 hombres se encuentra a 32 kilómetros al norte de Yangtzé, mientras que puntas de lanzas se hallarían a tres kilómetros de la corriente.

Li dió a conocer su apelación a Mao Tse Tung en vísperas de la fecha tradicional del año nuevo chino que se celebra mañana. Tiene muy poco que celebrar la población de millones de seres en este país arrasado por la guerra al comenzar el 4.646 nuevo año del antiguo calendario lunar de los chinos.

Si Mao no contiene a sus ejércitos que avanzan hacia el sur y que ahora se están concentrando al norte de Nanking en una fuente del gobierno se dijo que trescientos mil soldados nacionalistas que se encuentran en el triángulo formado por Nanking Shanghai-Hangchow resistirán hasta el fin cualquier invasión hacia la región central de China.

Reunión de ministros de países escandinavos

OSLO, 28 (ANS). — Se reunieron hoy los ministros de relaciones exteriores de los países escandinavos prosiguiendo las discusiones sobre la alianza defensiva escandinava.

El ministro del exterior de Islandia, Bjarne Benediktsson participó por vez primera en las reuniones de delegados de los países escandinavos, conferenciando con los delegados suecos, daneses y noruegos sobre las gestiones para crear una alianza defensiva escandinava.

En la reunión de mañana los jefes de estado y ministros de Defensa considerarán si debe vincularse la alianza escandinava con el proyectado pacto de defensa del Atlántico norte.

El ministro del exterior de Suecia, Osten Unden, dijo que es "poco probable" que se acuerde eso. Advirtió que su país no ha alterado su posición de nación "neutral".

Noruega desea subscribir el pacto del Atlántico norte conjuntamente con Estados Unidos, Canadá y las cinco naciones que integran la unión occidental.

A. Besse atacó una carta internacional

NUEVA YORK, 28. (ANS). — Arthur Besse, presidente de National Association Wool Manufacturers, atacó la carta de la organización internacional de comercio como un instrumento que dará lugar a la economía dirigida y la desaparición del principio de empresa libre. Al mismo tiempo pidió la cancelación de los actuales acuerdos de reciprocidad.

Hablando ante una reunión de Association Cootton Textile Merchants, Besse dijo que según la carta de O.I.C. "tendría derecho a dar instrucciones a los gobiernos que pertenecen a ellos y esos gobiernos no podrían cumplir sin imponer en sus respectivos países una economía dirigida, más rígida cada día". Pidió a Estados Unidos se aleje de la organización de esta naturaleza.

En cuanto a los tratados recíprocos, dijo que se ha hecho evidente que fué un error "congelar" las tarifas e instó al gobierno a que vuelva a la política antigua de crear barreras defensivas cuando convenga al país. Dijo que debe seguir una política arancelaria "liberal", pero nunca contraria a los intereses nacionales.

PUNTUALIZAN UNA ACUSACION

SANTIAGO DE CHILE, 28 (ANS). — Un estudio efectuado muestra que desde que el gobierno chileno inició la campaña para eliminar la influencia comunista en los círculos oficiales y obreros hace diecisiete meses, se ha logrado un marcado aumento en la producción de cobre y nitrato, elementos vitales para la economía chilena.

También se ha logrado un aumento proporcional en la producción de carbón, corazón de la industria del país, y se ha aliviado notablemente la crítica escasez reciente de dólares norteamericanos.

Entre el 30 de agosto de 1947, fecha en que el Congreso aprobó el primer proyecto de ley que concedía mayores facultades para combatir al comunismo, y el 31 de diciembre de 1948, sólo se declararon 19 huelgas no autorizadas de inspiración comunista que afectaron un total de 3.600 obreros. Esto se compara favorablemente con las 131 huelgas de agitación comunista que afectaron a 50 mil obreros que se declararon entre enero y agosto de 1947.

Cuando Chile rompió relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, Checoeslovaquia y Yugoeslavia en octubre de 1947, acusó a Rusia de fomentar huelgas revolucionarias para interrumpir el suministro de cobre y nitrato a Estados Unidos y dislocar la industria chilena mediante una huelga general en las minas de carbón.

A principios de este mes los comunistas fracasaron rotundamente al intentar promover otra huelga de obreros del carbón y la medida adoptada ayer por el gobierno indica que el poder comunista en Chile ha sido reducido al mínimo.

Desde el mismo momento en que los líderes y agitadores comunistas fueron trasladados de los centros mineros a campamentos de prisioneros en zonas remotas de Chile, aumentó visiblemente la producción de cobre, nitrato y carbón.

En 1946 cuando los comunistas llegaron al pináculo de su poder en Chile, la producción de cobre era de 358.602 toneladas. En 1947 esa producción ascendió a 408.100 toneladas y en 1948 a 391.337 toneladas.

El efecto favorable de este aumento de producción en la economía chilena, se refleja en el valor de las exportaciones de cobre durante esos tres años. Entre enero y septiembre de 1946 se exportó cobre por valor de 372.498.200 pesos chilenos. (La cotización oficial actual del peso chileno es de 3 y cuarto cent. de dólar norteamericano).

En 1947 el valor de la exportación de cobre ascendió a 578.550.300 y de enero a septiembre de 1948, últimas cifras obtenibles, alcanzaron un total de 885.726.100 pesos. Esto representa un aumento de 513.228.000 pesos entre el mismo período de 1946 y 1948 o sea más de 150 por ciento.

La producción de nitrato durante la «temporada» de 1946-1947 alcanzó un total de 1.600.270 toneladas. Para 1947-1948 aumentó a 1.750.000 toneladas.

La producción de carbón en los yacimientos los cuales se tienen cifras, ascendió de 1.000.153 toneladas en 1947 a 1.121.715 toneladas en 1948.

Pero las cifras favorables de la balanza de pagos internacionales chilena reflejan un mejor ascenso y un descenso de la influencia comunista.

En 1945 alcanzaba la suma de 236 millones de pesos; en 1946, año en que se inició la campaña anticomunista, descendió a 96 millones y las huelgas revolucionarias de principios de 1947 redujéronla aún más a 65 millones de pesos.

Por otra parte, durante los primeros ocho meses de 1948 aumentó a 88 millones de pesos y las cifras finales para ese año se espera que lleguen a más de 150 millones de pesos.

EL BLOQUE DE LEGISLADORES PERONISTAS DIO UN COMUNICADO

En nuestra edición anterior hemos informado acerca de la reunión de los bloques de Senadores y Diputados Peronistas. Dada la hora en que se desarrollaban las deliberaciones nos impidió dar una amplia información, por cuanto eran pasadas las tres de la madrugada y esas reuniones no habían terminado. No obstante, adelantamos la resolución que, tras una larguísima y agitada deliberación, fué adoptada en la reunión de que informamos: Solicitar al Presidente de la Nación, General Perón y al ministro del Interior, señor Borlenghi, la intervención Federal solamente al Poder Ejecutivo de la Provincia; designar una comisión para que se entreviste con el Presidente y demás autoridades nacionales, haciéndole entrega de la petición, formulando los cargos contra el Gobierno de Santa Fe, para fundar el pedido. Tal es, en concreto, lo que se resolvió.

LO QUE FUE LA REUNION

La sesión del bloque se inició una vez que terminó la sesión la Cámara de Diputados. Según las informaciones que fueron suministradas, asistieron 23 diputados y senadores, asegurándose que el diputado Hugo Núñez dirigió su adhesión en forma telegráfica, desde Córdoba. Participaron los diputados nacionales Marini; Ponce; Brugneroto; Bonino; Díaz; Pierotti y Carreras. Fué una sesión reservada, y mientras se realizaba, en el Palacio Legislativo circulaban las más contradictorias versiones acerca de la actitud o resolución que se adoptaría. Unas, aseguraban que se estaba tratando el juicio político al señor Gobernador de la Provincia y al Vicegobernador Dr. Pardal, mientras otras, afirmaban que se estaba buscando la forma de evitar la intervención Federal a Santa Fe. La verdad es que fué adoptada la resolución que nos referimos más arriba y que conocimos pasadas las tres de la mañana.

Activamente participaron en las referidas deliberaciones el diputado González Salmerón, Sesán y otros que, con los diputados nacionales, habían llegado de regreso de Buenos Aires cerca de medianoche. Si nos atenemos a las versiones, más o menos de buena fuente, hubo participantes en la reunión que no estuvieron de acuerdo con lo que se resolvió.

Una vez que finalizó la sesión, se informó de la resolución, por nuestro diario adelantada, y nos dijo que se daría en seguida copia de la misma, pero no ocurrió así porque se nos informó que faltaba la firma de algunos legisladores que se habían ausentado, dado la hora avanzada — eran cerca de las 4 de la mañana de ayer.

LAS AUTORIDADES POLICIALES

La jornada de ayer en el Palacio Legislativo fué de una intensa nerviosidad. Clausuradas las puertas del edificio, no faltaron los rumores sobre posibles medidas que de inmediato adoptaría el Poder Ejecutivo. Contribuyó a ello la presencia de algunas fuerzas policiales que se colocaron frente de la Legislatura. Pero todo ello resultó completamente infundado. No se produjo ni un solo hecho desagradable.

LAS ACTIVIDADES DE AYER

Otro día de actividad y a la vez nerviosidad fué el de ayer, desde las primeras horas de la mañana, en el Palacio Legislativo. Se hicieron presentes todos los Senadores del Bloque Peronista, la mayoría de los diputados provinciales y varios diputados nacionales, realizándose algunas reuniones en el despacho del presidente de la Cámara, señor González Salmerón.

Elevó su Renuncia al Gobernador el Ministro de Finanzas Dr. A. González

EL BLOQUE DE SENADORES

El bloque de senadores peronistas también realizó reunión en horas de la mañana de ayer, guardándose la más absoluta reserva sobre lo que se trataba. No obstante, logramos enterarnos que se consideraba la situación que se habían planteado. Fueron varios los senadores que no estaban de acuerdo, cuyas firmas no van en la petición, que publicamos, dirigida al Presidente de la Nación, pidiendo la Intervención Federal. A última hora firmaron los senadores Amato Citadini y Juan B. Campana.

HABIA INDECISION

Si nos atenemos a las informaciones nuestras, al ser invitados a firmar algunos de los diputados que participaron en la reunión del bloque, hicieron algunas objeciones, pero después firmaron. No lo hicieron los diputados Zapata y Grasano.

EL TOTAL DE FIRMANTES

Como se verá por la nota que publicamos, el pedido de Intervención Federal sólo lleva la firma de seis senadores y 28 diputados. Los restantes no estando de acuerdo, se abstuvieron de firmar.

TEXTO DE LA DECLARACION

El siguiente es el texto de la declaración dada por el Bloque Peronista de la Cámara de Diputados, luego de la sesión secreta terminada ayer a la madrugada:

«En presencia de la situación porque atraviesa la Provincia de Santa Fe y ante los hechos que son de público conocimiento, el Bloque Peronista de la Cámara de Diputados de la Provincia, declara:

1o. — Que contrariando elementales principios de orden gubernativo, el Poder Ejecutivo ha actuado en total desconexión y en abierta contradicción con las directivas y planes enunciados y realizados por el Superior Gobierno de la Nación, presidido por el General Perón, líder indiscutido de la nueva Argentina, económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana;

2o. — Que, por esas mismas razones, y por la inoperancia del Ejecutivo Provincial, la Provincia de Santa Fe no ha estado acorde con el ritmo del resto del país, traduciéndose eso en un atraso extraordinario en su desarrollo político y económico;

3o. — Que el Poder Legislativo de la Provincia ha trabajado en forma tesonera y entusiasta en favor del pueblo, dándole al Poder Ejecutivo todas las leyes que fueron menester en sus múltiples aspectos, para que éste pudiera desenvolverse en su faz gubernativa.

El mismo Poder Legislativo ha denunciado por vía de Cámara algunas veces, y por sus legisladores individualmente en otras, el juego, la irregularidad, la inmoralidad y el mal desempeño de la función pública del Poder Ejecutivo, de algunos de sus Ministros y funcionarios públicos, habiendo encontrado siempre al señor Gobernador insensible ante tales y graves denuncias, y en el creciente clamor del pueblo;

4o. — Que las defecciones antes enunciadas se han traducido en una desjerarquización total de los hombres que integran el P. E., cuya prueba evidente lo constituyen las series de denuncias y escándalos promovidos, ya sea por las renuncias o cesantías de funcionarios que hasta ayer colaboraban en altos cargos del gobierno provincial, y han de proliferar de continuar las cosas como están;

Por todo ello, el Bloque Peronista de la Cámara de Diputados, identificado plenamente con el General Perón y su obra de gobierno, reparadora, RESUELVE:

1o. — Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio del Interior, solicitando con urgencia, la intervención Nacional al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.

2o. — Solicitar por las autoridades del bloque y telegráficamente al Ministro del Interior, audiencia para hacer conocer in extenso las causas y razones de esta resolución.

3o. — Hacer pública esta resolución.

Firmado: Cayetano Mammana, Segundo P. Vila, Mario Balestieri, Angel Barbotti, Rómulo Castro, Pedro Coppi, Ernesto Copes, Santiago L. Costa, José J. L. Ferreras, Benjamín A. García, Francisco González Salmerón, Almanzor C. del C. Lassaga, Luis N. López, Arturo J. Ludueña, Víctor A. Mainetti, Hugo A. Núñez, Decimino H. Parco, Faustino Pascual, Ramón Pereyra Domínguez, Juan F. D. Prol, Antonio Rodenas, Rodolfo Romero, Nazareno C. Rossi, Luis C. Santa Cruz, Jorge Sesán, Luis G. Silva, Octavio Vannucci, José S. Bellini. Sala del Bloque, enero 28 de 1949».

A esta declaración se adhirieron, en todas sus partes, los senadores provinciales Sres. Ernesto I. A. Zanotto, Domingo R. R. Germano, Angel L. Molino, Amato Citadini, Juan B. Campana y Enrique A. Roulet.

COMUNICADO DEL BLOQUE PERONISTA

El mismo bloque de diputados dió el siguiente comunicado: «El Bloque de Diputados Peronistas, que se encontrara deliberando en la noche anterior y hasta altas horas de esta madrugada, en reunión conjunta con los Senadores de la misma bancada, deja sentada su más enérgica protesta como consecuencia del despliegue de fuerzas policiales uniformadas que, prácticamente, rodearon la manzana del Palacio Legislativo, como si se temiera que en la Casa de las Leyes los hombres allí reunidos, surgidos por la voluntad popular, estuvieran confabulando u ocultando sus resoluciones, cuando en realidad sólo pretendían hallar una solución al problema institucional que presenta la Provincia y del que son ajenos en absoluto.

Medidas de tal naturaleza al par que ofenden la dignidad de los legisladores, repugnan a las conciencias democráticas por cuanto lesionan un legítimo derecho que, por venir de la propia Constitución, es inviolable.

Sala del Bloque, enero 28 de 1949. Fdo.: Jorge Sesán, Presidente Bloque Peronista».

UN TELEGRAMA AL MINISTRO DEL INTERIOR

El presidente de la Cámara de Diputados, ha enviado al ministro del Interior, señor Borlenghi, el siguiente despacho telegráfico:

"En circunstancias que los bloques peronistas de las Cámaras de Diputados y Senadores deliberan conjuntamente, tratando la situación institucional de la Provincia, fuerzas uniformadas policiales han rodeado el edificio del Palacio Legislativo, ignorando por qué motivo y por disposición de quién, se ha tomado tan inusitada medida que afectan los fueros de los señores legisladores. Solicitamos en consecuencia a V. E. garantías por parte de esa Secretaría de Estado. Salúdale con distinguida consideración".

DENUNCIA CONTRA EL DELEGADO DE LA C.G.T.

En sendos telegramas dirigidos al ministro del Interior, Sr. Borlenghi, al Secretario de Trabajo y Previsión Sr. Freyre y al Secretario General de la C.G.T., señor Espejo, el presidente del Bloque Peronista de la Cámara de Diputados de la Provincia, señor Jorge Sesán, denuncia al Delegado de la C.G.T. en esta ciudad, señor Elio Calamante, en los siguientes términos:

"Denuncio a V. E. en representación Bloque Peronista de la Cámara de Diputados de esta Provincia que el Delegado de la C.G.T. en ésta, D. Elio S. Calamante, con desconocimiento manifiesto de su misión específica, recorre sindicatos y demás organizaciones gremiales presionando a la masa obrera para que en la fecha, en horas de la tarde, se organice una concentración adhiriendo a la política del Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, como único medio, según expresa, de evitar medidas intervencionistas por parte del Gobierno de la Nación. Rogámosle su intervención efectos evitar continúe tal estado de cosas. Saludo a V.E. con mi mayor consideración, Diputado Jorge Sesán, presidente Bloque Peronista".

DIO UN COMUNICADO LA C. G. T.

Al tener conocimiento la Regional local de la C.G.T. de las acusaciones formuladas por el presidente del Bloque Peronista de la Cámara de Diputados, Sr. Sesán, se dió un comunicado, dirigido a los gremios, que está redactado en la siguiente forma:

"La Regional local de la Confederación General del Trabajo, en conocimiento de los telegramas enviados por el señor presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, don Francisco González Salmerón, a las autoridades nacionales, se ve en la obligación de solicitar a todos los gremios locales, confederados o no, lo siguiente:

"Que denuncien a la Central Obrera si el Secretario General de la Regional local o algunos de sus miembros ha presionado a los mismos para que tomen una definición en el pleito político que se desarrolla en nuestra Provincia. Como la voz de los gremios es la única autorizada para hacer luz en este punto, se ruega a todos los dirigentes locales que, sin dilaciones, denuncien cualquier maniobra que en el sentido arriba indicado hayan podido comprobar. — Elio S. Calamante, secretario general; Alcides N. Piedrabuena, secretario adjunto".

SOLICITAN AUDIENCIA LOS LEGISLADORES

Al solicitar audiencia el presidente del Bloque Peronista de la Cámara de Diputados, para entregar al ministro del Interior la nota que más arriba transcribimos, se expresa así:

"A S. E. señor ministro del Interior, don Angel C. Borlenghi. C. Federal. En mi carácter de presidente del Bloque Peronista de la Cámara de Diputados, dirijome a V.E. rogándole quiera conceder audiencia a Senadores y Diputados peronistas provinciales dentro del menor plazo posible, a fin de informarle verbalmente y en toda su amplitud sobre la actual situación por la que atraviesa esta Provincia. Igualmente encarecemos hacer conocer estos propósitos al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, por quien esperamos ser recibidos, contando desde ya con la generosa intervención del señor ministro. En tal espera salúdalo con el mayor respeto y alta consideración. Jorge Sesán, diputado provincial presidente del Bloque Peronista".

LAS RENUNCIAS PRESENTADAS DURANTE EL DIA DE AYER

Confirmando lo que adelantamos en lugar aparte de nuestro diario de esta misma edición publicamos el texto de las renuncias, no habiendo logrado confirmar la del Ministro de Gobierno, Sr. José Ghio.

DEL MINISTRO DE FINANZAS

"Santa Fe, enero 28 de 1949.— Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, su despacho. — Como los hombres dirigentes del partido Peronista que propiciaron mi candidatura y sostuvieron mi nombre para ocupar el cargo de Ministro de Finanzas y Obras Públicas de la Provincia, han resuelto en el día de la fecha retirarle al gobierno de V. E. el apoyo que le prestaron hasta hoy, considero un deber elemental de mi parte el presentarle mi renuncia de dicho alto puesto.

Le agradezco a V. E. todas las atenciones recibidas así como las reiteradas muestras de confianza y amistad con que en todo momento me distinguió, rogando se puedan superar todas las dificultades que entorpecen la marcha del gobierno para bien de todos los santafesinos, quedando inalterable la vieja y franca amistad que siempre nos unió.

Fundando en las mismas causas elevo a V. E. también las renuncias de mis Subsecretarios y Secretario Privado, quienes me encargan hacer llegar igualmente, sus reconocimientos especiales por todas las atenciones que recibieron del señor Gobernador y sus colaboradores inmediatos. (Fdo.): Alvaro González".

DEL SUBSECRETARIO DE FINANZAS

"Santa Fe, enero 28 de 1949.— A S.E. el Señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González S/D.— Por la presente elevo a Ud. mi renuncia indeclinable como Sub-Secretario de Finanzas. Intimamente agradecido por atenciones recibidas, saluda a Ud. atte. (Fdo.) Julio César Gaviola. Subsecretario de Finanzas".

DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

"Santa Fe, enero 28 de 1949.— A S.E. el Señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González, S/D.— Por la presente elevo a Ud. mi renuncia indeclinable del cargo de Sub-Secretario de Obras Públicas.

Al agradecer las atenciones recibidas hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con mi mayor consideración (Fdo.): Alberto I. Manera. Subsecretario de Obras Públicas".

DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIAS

"Santa Fe, enero 28 de 1949.— A S.E. el Señor Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez. S/D.— Por la presente elevo a Ud. mi renuncia indeclinable del cargo de Sub-Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, a cargo de la cartera.

Con tal motivo, salúdalo atentamente (Fdo.): Isidoro González, subsecretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje".

EL VIAJE DE LEGISLADORES

Encontrándonos en la Legislatura nos informamos que los Diputados y Senadores que firman el pedido de Intervención al Poder Ejecutivo de la Provincia viajarán a Buenos Aires mañana por la noche a fin de entrevistar al Presidente de la República General Perón y al Ministro del Interior, señor Borlenghi.

La audiencia fué solicitada telegráficamente por el Presidente del bloque de Diputados señor Jorge Sesán.

LAS ACTIVIDADES DE LA TARDE

En horas de la tarde de ayer hubo también actividad en el Palacio Legislativo. Concurrieron diversos diputados y once senadores. Se realizaron reuniones de las cuales se nos informó que nada importante se había resuelto.

LAS AUTORIDADES DEL SENADO

El Presidente de la Cámara de Senadores, Vice Gobernador de la Provincia, doctor Pardal, estuvo en horas de la tarde de ayer en su despacho.

Sabemos que en la reunión del bloque de Senadores Peronistas ante la situación planteada, se habría conversado de la necesidad de un posible cambio de autoridades. Se dijo también que el Presidente Pro Témpore del Senado, senador Juan Cabutti habría presentado la renuncia de su cargo, de Presidente Pro Témpore. Pero, esto no es exacto. Hasta anoche no había tal renuncia.

UNA IMPORTANTE REUNION EN LA C. DE DIPUTADOS

Anoche, pasadas las 21 horas llegó al Palacio Legislativo el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont quien seguidamente pasó al despacho de la Presidencia.

Instantes después se realizaba una reunión, a la que se le asigna importancia y de la que participaron el nombrado Secretario de Estado los diputados: Nacional, Angel Marini; provinciales González Salmerón, Jorge Sesán, el senador Campana, el diputado Víctor Mainetti y otros.

La reunión se prolongó largo rato, guardándose la más absoluta reserva.

Al retirarse el Ministro de Educación, Justicia y Culto, fué preguntado por nuestro cronista si tenía alguna novedad, contestando negativamente.

EL SECRETARIO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

El doctor Raúl Mende Secretario de Bienestar y Seguridad Social llegó anoche en avión procedente de Buenos Aires.

Apenas llegado a Santa Fe concurrió al domicilio del Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, con quien celebró una larga conferencia sobre la cual se guarda reserva y no ha trascendido lo tratado.

EL HOMENAJE AL SENADOR FIGUEIRAS

Como estaba anunciado mañana a las 21.30 horas se llevará a cabo en el Estadio Municipal de la ciudad de Rosario, el homenaje al senador don Demetrio Figueiras, en mérito a su profícua labor legislativa y al que asistirán especialmente invitados el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Maya, sus ministros, senadores nacionales, provinciales, diputados, amigos y simpatizantes.

La Comisión Organizadora comunica a todas las personas que han adquirido tarjetas para tal fin, que deberán concentrarse mañana a las 18 horas en el local de la calle Belgrano No. 3033, de donde partirán los ómnibus contratados a tal efecto.

El festival de anoche en la localidad de Coronda, obtuvo éxito

Organizada por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, y la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social se realizó anoche en Coronda un gran espectáculo actuando por vez primera el Equipo de Difusión Cultural creado por el Ministerio primeramente nombrado, y, actuando el ballet que dirige la señora Iris Pantanello de Busso como así también una orquesta de 20 profesores bajo la dirección del profesor Juan Carlos García.

Presidió la fiesta —que congregó a una enorme cantidad de familias— el Ministro, doctor Alberto Dumont. Antes de ser iniciada habló el Sub-Secretario de Educación, señor Ventura Bergallo, quien se refirió a la función social que el Gobierno cumplirá por conducto del Equipo Rodante de Difusión Cultural.

El programa se cumplió con mucho éxito alcanzando brillantes proyecciones la fiesta que nos ocupa.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

El Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, concurrió a las 8 de la mañana de ayer a su despacho. De inmediato se dedicó al estudio y resolución de diversos asuntos. Sobre ellos dictó resolución. Atendió después al público, recibiendo a diversas personas conocidas y a delegaciones de vecinos que realizaron gestiones.

DECRETO DE BENEFICIO A OBREROS

El Intendente Municipal, señor Sierra, firmó ayer el siguiente decreto: Que por decreto 4615 del 12 de noviembre de 1948 se suprime del artículo 2 del decreto 3716, el párrafo "para tener derecho al beneficio, el agente, empleado u obrero deberá tener una antigüedad no menor de tres años de servicios continuados en la Administración. Que con tal disposición no se ha llenado realmente una sentida necesidad planteada por gran cantidad de obreros y empleados de la Administración del Matadero Frigorífico Municipal afectados de la enfermedad profesional "brucelosis" con anterioridad al referido decreto. Por ello el Intendente Municipal dispuso establecer que la supresión del artículo 2 del decreto 3716 es con efecto retroactivo. De esa manera serán beneficiados los obreros que no podían acogerse al permiso especial con sueldo por no haber tenido la antigüedad necesaria al comenzar el tratamiento de la enfermedad citada.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Daloisio, concurrió temprano a su despacho. Seguidamente se dedicó al estudio y resolución de numerosos expedientes y otros asuntos de su Secretaría. Después atendió al público. Recibió a delegaciones de vecinos que realizaron gestiones para obtener algunas mejoras para sus respectivas barriadas, gestiones éstas que serán atendidas.

—El Subsecretario de Gobierno, señor Jorge Yugia, que interinamente está a cargo de la Secretaría de Gobierno se dedicó al estudio de numerosos asuntos y atendió al público.

FIRMA DE CONVENIO

Fué firmado ayer el convenio entre la Municipalidad y la firma Saint Germain y Gagneten para realizar una nueva perforación en el Matadero Municipal.

LA ASESORIA LETRADA

Por decreto de ayer se dieron por terminadas las funciones del doctor Ramón P. Bellochio como Asesor Letrado de la Municipalidad, por haberse reintegrado el titular. Se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Violento Choque de Dos Automóviles Hubo Ayer

Ayer a las 20.20, en circunstancias en que el auto chapa L.E.210, conducido por Miguel Tur, argentino de 28 años, casado, domiciliado en calle Domingo Silva 1926, circulaba por calle Vélez Sarsfield de Sur a Norte, al llegar a Boulevard Gálvez, calzada Sur, embistió al automóvil chapa L.E.V. 178, que transitaba por Boulevard Gálvez de Este a Oeste, conducido por José Lucas, italiano, de 37 años, casado, domiciliado en calle Salvador del Carril 1656.

Por efecto de la colisión, el vehículo citado en último término volcó sobre uno de los canteros, resultando el conductor Lucas lesionado en la cabeza. Su esposa Italia P. de Lucas, argentina de 42 años, sufrió lesiones en la pierna derecha y en la mandíbula; Elsa Mir, argentina, de 14 años, en la pierna izquierda; Eusebia Santiago, argentina de 16 años, soltera, domiciliada en la ciudad de Rosario y residiendo accidentalmente en calle Alvear No. 5347, en la cabeza y brazo derecho y la señorita Josefa Rosa De Carolis, argentina de 14 años, que viajaba en el mismo vehículo, resultó ilesa.

Los heridos fueron conducidos al Hospital de Caridad, quedando internada solamente la señorita Eusebia Santiago. Los demás se retiraron a sus domicilios, luego de efectuada la primera cura.

Los dos automóviles resultaron con desperfectos, especialmente el chapa L.E.V. 178, que fué el más dañado.

SOBRE EL ESTUDIO DEL ESTATUTO POLICIAL

Los legisladores provinciales peronistas, señores Domingo R. R. Germano, Antonio O. Rodenas y Víctor A. Mainetti, en cumplimiento de la misión conferida por los bloques partidarios de las Cámaras de Senadores y Diputados, están empeñados en la confección del Estatuto Policial y anuncian una reunión para mañana a las 9 horas, en la Jefatura de Policía de Rosario.

Los citados legisladores hicieron saber, asimismo, que se encuentran adelantados los lineamientos generales del Estatuto, contemplando el régimen de trabajo, aumento de sueldos, escalafón, provisión de ropas, mejoramiento de las condiciones jubilatorias, etc. a cuyos efectos se hace conocer a todos los funcionarios, empleados y agentes, que la Comisión está ya en condiciones de producir despacho y someterlo a consideración del Poder Ejecutivo y de las Cámaras.

CONTINUA EN PARIS UN SENSACIONAL PROCESO

PARIS, 28, (ANS). — El pleito por difamación y calumnias seguido por Víctor Kravchenko, hará posible que dicho escritor anti-soviético termine enriqueciéndose. La demanda contra «Las Letras Francesas», semanario comunista, quedó en suspenso hasta el lunes.

Entretanto, el libro de Kravchenko «Yo elegí la libertad» se está vendiendo a toda máquina a razón de 7.000 y más ejemplares por semana. Kravchenko ha entablado juicio contra dicho semanario pidiendo un millón de francos debido a que «Las Letras Francesas» sostenía que él (Kravchenko) era demasiado inculto para haber escrito ese libro. Asimismo el semanario afirma que Kravchenko probablemente fué ayudado por un norteamericano porque según dijo un testigo de la defensa con toda ironía, todas las mujeres que figuraban en el libro son hermosas lo mismo que en Estados Unidos.

SERIA REORGANIZADO EL GOBIERNO INGLES

LONDRES, 28, (ANS). — En los círculos informativos se predice que la semana próxima se producirá una pequeña reorganización en el gobierno cuando el Parlamento emprenda el estudio del informe del tribunal de Lynskey sobre los sobornos.

Un cambio seguro será el del nombramiento de un nuevo secretario parlamentario del Ministerio de Comercio que reemplazará a John Belcher, renunciante. Sin embargo, es posible que el primer ministro Attlee aproveche la oportunidad para efectuar otros cambios.

El informe del tribunal será discutido por el gabinete mañana y para su debate en los Comunes se fijará uno o dos días de la semana próxima. En los círculos del gobierno hay satisfacción por el resultado del informe. Se considera que el prestigio del gobierno en sí no ha sufrido por la investigación de los cargos hechos recientemente contra diversos funcionarios.

Protesta rusa contra el general Mac Arthur

WASHINGTON, 28 (ANS).— Los Estados Unidos y Rusia chocaron hoy nuevamente sobre la administración de la ocupación japonesa por el general Douglas Mac Arthur.

El embajador soviético Alexander Panyushkin dijo ante la comisión del lejano oriente que una directiva norteamericana enviada recientemente a MacArthur no cumplía la política de la comisión del lejano oriente sobre la desmilitarización y democratización del Japón.

Riña entre tripulantes de una nave británica

Un incidente de serias proporciones se registró ayer a las 6.30 entre los tripulantes de la nave británica "Teak Wood", anclada en nuestro puerto, donde descarga productos derivados del petróleo. A bordo de la misma tuvieron un cambio de palabras Arthur Barber, inglés, de 32 años marinero, y Alexander Thompson, de la misma nacionalidad y 48 años, fogonero, estando ambos en estado de ebriedad. El primero de ellos dió un empujón al otro y éste lo golpeó en la cabeza con una botella. Al romperse ésta Thompson siguió atacando con los restos del pico, infiriéndole heridas a su contrincante en la cabeza, brazos y otras partes del cuerpo. Barber fué internado en el Hospital de Caridad, donde, después de practicada la primera cura, mejoraba.

Las autoridades de la Gendarmería Nacional tomaron intervención en el hecho, iniciando el correspondiente sumario.

Renunció el Secretario de Gobierno Municipal

Habiendo sido nombrado Fiscal de Estado el doctor Raúl Rapela —de lo que ya hemos informado— que desempeñaba el cargo de Secretario de Gobierno de la Municipalidad presentó su renuncia al Intendente, Sr. Francisco Sierra.

Expresa en la misma que habiendo el Poder Ejecutivo dictado en el día de la fecha el pertinente decreto designándome Fiscal de Estado, dice, cargo con que he sido honrado por el señor Gobernador al dispensarme su confianza me veo obligado a dejar las funciones que Ud. tan gentilmente me encomendara en la Municipalidad de Santa Fe.

Y, finaliza así: «Al presentarle, pues, mi renuncia como Secretario de Gobierno de la Municipalidad citada quiero testimoniarle mi agradecimiento por las atenciones que me ha dispensado y desearle que su gestión continúe con el éxito incuestionable que hasta la fecha ha tenido, y que no dudo seguirá teniéndola en razón de su capacidad, honestidad y hombría de bien.

Intensamente se dejó sentir el calor ayer

Intensamente se dejó sentir el calor durante el día de ayer en nuestra ciudad, tanto es así que por momentos fué sofocante. La máxima, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 37 grados con 4 décimos. La mínima 22 grados con 3 décimos, marcando el barómetro 748.70. La dirección del viento sudeste, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 66 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Algo nublado y caluroso, chaparrones aislados, poco cambio de temperatura.

INFRACCIONES A LA LEY 2606 (Quinielas)

Dos procedimientos para reprimir infracciones a la ley 2606, fueron realizados con éxito por personal de Leyes Especiales, dependiente de la División de Investigaciones.

Uno de ellos fué en 20 S.N. y Pasaje José Ingenieros, domicilio de Sahid Sneyer, árabe, de 52 años, soltero, que fué allanado con la orden correspondiente del Juez en lo Correccional de la 2a. Nominación, Dr. J. G. Doldán, secuestrándose listas, anotaciones de quinielas y otros elementos probatorios de infracción.

El otro procedimiento se registró cuando regresaba dicha comisión. Al llegar por calle Presidente Roca, frente al Nº 2060, los integrantes de aquélla, notaron que avanzaba, en bicicleta Laureano Aníbal Roberto, de 28 años, domiciliado en Piquete, sindicado como levantador de quinielas de un conocido capitalista de la sección séptima. Al dársele la voz de alto, saltó de la bicicleta y se introdujo en la boca unos trozos de papel, deglutiéndolos, exclamando luego: "No tienen nada que hacer, me tragué las boletas".

Como estas palabras fueron escuchadas por testigos, se labró de inmediato el acta respectiva, procediéndose a la detención de Roberto, a quien se le secuestró un billete de un peso en el que tenía anotada una jugada de quiniela y la cantidad de $ 133 en efectivo.

Hubo falsa alarma en el Balneario del Sur

Anoche a las 21, un menor que se bañaba en el Balneario del Parque Garay, denunció a un guardavida, que un niño se había zambullido, sin reaparecer en la superficie del agua.

No obstante la escasa profundidad que tiene el lago en el punto donde el menor indicara el suceso, las autoridades del balneario dispusieron las medidas de práctica y entre el personal del mismo y diversos voluntarios que prestaron su colaboración, se contó con casi un centenar de personas que se dieron afanosas a la tarea de realizar una prolija búsqueda, que no dió resultado alguno.

Aparte de lo anotado, cabe señalar que llevándose un control especial en las casillas, pudo comprobarse que nadie había quedado sin retirar sus ropas depositadas en las mismas, ni tampoco se halló en las adyacencias del lago vestimenta alguna, se ha robustecido la creencia de que se estuvo frente a una broma de mal gusto o bien, ante un error de apreciación.

Terminó el período de sesiones extraordinarias

Anoche terminó el período de sesiones extraordinarias a que convocó el Poder Ejecutivo a las Cámaras Legislativas.

Después de las sesiones de anteanoche, de lo que hemos informado oportunamente, las sesiones de ayer por la tarde, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, fracasaron.

En la primera porque no hubo número. Solo concurrieron doce diputados y en la última si bien había número suficiente —once Senadores—, se llamó a sesión ocupando sus bancas contados legisladores. Varios se negaron a penetrar al recinto, por lo cual el Presidente, doctor Pardal, levantó la sesión en minoría quedando citada la Cámara para las 21 horas.

En la fracasada sesión del Senado debía ser considerado el proyecto del Poder Ejecutivo de la Provincia sobre plan vial, que tenía ya despacho de la respectiva comisión.

Las sesiones nocturnas también fracasaron, por lo que el período extraordinario terminó.

El Orden

REAJUSTE INOMISIBLE EN NUESTRO REGIMEN FEDERAL

Asegurada íntegramente —no obstante los pronósticos pesimistas, ya desvirtuados por los hechos, de los opositores— la subsistencia, en la reforma constitucional, del régimen federal, hácese necesario que, tanto en el articulado definitivo de la Carta Magna, como en las modificaciones de las constituciones provinciales que se han de dictar, en breve plazo, para amoldar éstas al nuevo estatuto básico de la Nación, se introduzcan cláusulas claras y precisas a fin de que en la práctica del federalismo desaparezcan ciertos absurdos que ya no es lícito continuar admitiendo, erróneamente, como una prerrogativa del mismo.

No nos referimos a lo que repetidamente ha insinuado el señor presidente de la República acerca de que hay que fortificar económicamente a las provincias que ni siquiera alcanzan de por sí a cubrir los gastos de su propia administración. No tocamos aquí ese punto, ante el cual surge espontánea la pregunta de ¿qué federalismo eficaz pueden conjugar los Estados que para su vida interna tienen que ser permanentemente subsidiados, lo que no deja de constituir una falla de nuestra actual Constitución? No tocamos ese punto, repetimos, sino que señalaremos otra laguna que interferencia en materia básica la armonía del pacto federal.

Nos referimos al hecho de que leyes sancionadas por el Congreso y promulgadas por el presidente para toda la Nación, requieren para su aplicación el visto bueno de las provincias, las cuales tardan, a veces, años en dar ese visto bueno. ¿Puede escogitarse mayor anomalía —para la cual no encontramos explicación alguna sostenible —que los diputados elegidos por las provincias para integrar la Cámara de Diputados de la Nación y que los senadores electos, hasta ahora, por las legislaturas provinciales para constituir el Senado Nacional se encuentren, habitualmente, con que las leyes que ellos sancionan en cumplimiento de un mandato de la soberanía popular y de los imperativos institucionales de las provincias, estén, como hemos dicho, sujetas, luego, para su aplicación al arbitrio de los poderes provinciales, los cuales, postergando, indefinidamente, la consideración de las mencionadas leyes pueden llegar a desvirtuarlas por completo en la finalidad que presidió su sanción?

Con la apuntada anomalía se tropezó, invariablemente, en el pasado. Pero ella evidencióse con más fuerza en la actualidad, puesto que las leyes con que el movimiento revolucionario procura reparar cincuenta años de injusticias y estructurar, al mismo tiempo, un orden jurídico en el derecho con equidad, se ven interferenciadas, generalmente, con dificultades de orden formal dentro de la praxis institucional o, en su defecto, con la insuficiencia doctrinaria o carencia de fervor renovado que caracteriza a los funcionarios del interior del país y aún de la misma metrópoli.

Un ejemplo al respecto, entre otros, lo integra el hecho, bien grave por cierto, de que, a los tres años del gobierno revolucionario, una de sus principales creaciones, el Fuero del Obrerismo, no funciona todavía en varias provincias —entre ellas la nuestra— cuando esa institución resulta básica, y por con consiguiente imprescindible, para la aplicación de la justicia social, el objetivo máximo de toda la Revolución.

Esta sola comprobación, que, como decimos, no es única, basta para sostener, por lo menos en la órbita de la aplicación de las leyes nacionales, una rectificación en la práctica del régimen a fin de colocarlo en condiciones de una mayor eficiencia, salvaguardándolo de cuanto pueda llegar a constituir un entorpecimiento del juego armónico que debe existir en el vasto complejo nacional.

No somos contrarios, lo repetimos, al federalismo, al que quisiéramos ver cada día más robusto y menos propenso a fijar, hasta para los más insignificantes asuntos, una mirada en el poder central. Pertenecemos a una provincia que, en largas jornadas de abnegación y sangre, asumió la categoría de abanderada de la autonomía de los estados argentinos. No podemos negar nuestro pasado heroico, del que nos sentimos legítimamente orgullosos. Pero todo eso no nos impide abogar por un nuevo ordenamiento, formal más que substancial, para la conjugación razonable de la autonomía provincial, con lo cual no se hará más que prestigiar el régimen que, desde ya, sabemos que, a través de la reforma, no sólo permanecerá intocable en todo lo que el mismo tenga de esencial, sino que saldrá ampliamente fortalecido por cuanto está en el propósito revolucionario desarrollar una acción destinada a concretar, en los hechos, que el federalismo político de las provincias sea respaldado por el federalismo económico, sin el cual resulta demasiado débil la autonomía política.

Un Aniversario Policial ha Sido Recordado Ayer

Se cumplió ayer el 92o. aniversario de la creación del cargo de Jefe de Policía de esta Capital. Esa fecha ha sido recordada y se ha hecho un balance del progreso desde aquel pasado lejano hasta el presente.

Se recuerda que el 23 de enero de 1856, la Honorable Asamblea Constituyente sancionó la Ley de Presupuesto en el que se crea el cargo de Jefe de Policía, con un sueldo de $ 70 mensuales; un comisario de órdenes; dos comisarios con $ 30 cada uno; un comisario de mercado; un comisario de tablada, un comisario del puerto; un alférez de vigilante; seis cabos, con seis pesos de sueldo cada uno; 22 soldados, con un sueldo de $ 4 cada uno y cuatro encendedores de faroles.

Ejerció el cargo de Jefe de Policía de La Capital y sus departamentos, el teniente coronel retirado don José Basualdo, quien el 12 de noviembre del mismo año fué nombrado segundo edecán del Gobernador y designándose en su lugar a don Ignacio Comas. Esto se ha recordado ayer y las enseñanzas dejadas por los que actuaron en la Policía hace 93 años fueron de gran utilidad para quienes continuaron y ocuparon el cargo de Jefe de Policía. La institución policial poco a poco se fué perfeccionando hasta alcanzar el grado de eficiencia que hoy tiene.

Abregú Virreira integró un Jurado de Selección en Pintura y Escultura

Por decreto del Presidente de la Nación, general Juan Perón, refrendado por el ministro del Interior Dr. Borlenghi, se ha designado al señor Carlos Abregú Virreira miembro del jurado de selección de las obras de pintura y escultura que fueron expuestas en los salones del Casino de Mar del Plata durante la temporada 1947-1948. Integran dicho jurado el director del Museo Nacional de Bellas Artes, D. Juan Zocci, el asesor de artes plásticas de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, señor Dante Lucius; el presidente de dicha institución, capitán de fragata D. Emilio Enrique Dagassan; el secretario General de la misma dependencia, mayor de Intendencia Antonio Benito Blas Ferrami y el jefe de despacho del Departamento de Casinos, Dr. José Luis Piñeyro Gutiérrez.

El jurado asesoró al Poder Ejecutivo Nacional para la adquisición, con destino a distintas dependencias nacionales de obras de artistas argentinos, invirtiendo en total la cantidad de sesenta mil pesos.

BECAS OTORGADAS POR EL MINISTERIO DE MARINA

Hasta el 20 de febrero próximo estará abierta la inscripción de antecedentes para optar a becas instituídas por el Ministerio de Marina para seguir los cursos de Ingeniero Artillero (dos becas) o en Explosivos y Guerra Química (nueve becas), que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Para inscribirse se requiere poseer título universitario de Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecánico Electricista o de Ingeniero Civil para la especialidad de Artillero y de Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico o de Doctor en Química para Explosivos y Guerra Química.

Las becas son de 350.— pesos mensuales libres de gastos de estudio y la aprobación de los cursos que durarán dos años, los egresados serán incorporados al servicio activo de la Armada con el grado de Teniente de Fragata Ingeniero Especialista.

Para más datos e informes dirigirse a la Dirección General del Material Naval (Dirección de Armamento - Div. Perfeccionamiento Técnico), Reconquista 383, 3er. piso, Esc. 315, Capital Federal.

16000481-1-3-9

La Enconada Lucha de los Intereses Subalternos en Sudamérica

Mientras no lleguen a prevalecer, tanto en el orden nacional como en el internacional, los ideales de justicia traducidos en una estrecha colaboración, proclamados, sostenidos y practicados por el general Perón, desde su aparición en la escena política y auspiciados, ahora, por el presidente norteamericano, no podremos esperar la armonía y la concordia que reclaman los pueblos y el mundo para trabajar y vivir en paz.

Los grandes intereses subalternos condicionados, en todas partes, por los consorcios financieros deshumanizados y los sectores capitalistas vinculados con aquéllos que, a expensas de las multitudes trabajadoras, usufructúan en su exclusivo provecho, la riqueza de las naciones, adoptan, en su propia defensa, idéntica política con prescindencia absoluta de la situación y porvenir de los pueblos en que desarrollan su acción de índole esencialmente particular y exclusivista. En sus propósitos cuentan invariablemente con el apoyo de los partidos políticos inorgánicos e incoherentes, directa o indirectamente, subsidiados, los cuales, presentándose la oportunidad, no vacilan en aliarse con quienes, para sus negocios, necesitan que las naciones se mantengan en condiciones de colonias y privadas de la libertad de vitalizar sus inmensas energías.

Con frecuencia, después de largas tramitaciones con el fin de satisfacer, principalmente entre los países latinoamericanos, la necesidad de concertar tratados comerciales entre sí, se ha llegado a la celebración de muchos de ellos, formulándose, en tales circunstancias, sinceros augurios respecto del resultado de los mismos, desde que los contratantes aparecían obedeciendo, única y exclusivamente, al propósito de mejor servir a sus países, máxime cuando la economía de éstos reclamaba ser recíprocamente completada.

No es, para nadie, una novedad decir que un número apreciable de esas concertaciones, las más importantes y positivas, no tienen, luego, en la práctica, el éxito que de las mismas se esperaba en virtud de las necesidades por las cuales llegaron a formalizarse.

La efusividad diplomática encargada de estrechar las relaciones internacionales, el anhelo de los respectivos gobiernos y el buen sentido de las poblaciones obligadas a abastecerse mediante mayores facilidades en el intercambio, han conducido los pueblos hasta los tratados, otorgándose, en virtud de éstos, mutuamente, determinadas franquicias. Sin embargo, en esos mismos pueblos los inconfesados intereses particulares que lucran con la vigencia de los altos aranceles aduaneros y con otras especies de proteccionismos más o menos disimulados, hacen que los más promisorios convenios no pasen más allá de las cláusulas consignadas en los papeles que se utilizaron para estipularlos después de trabajosas deliberaciones, acompañadas de una profusa literatura en la que se exaltaron los beneficios morales y materiales que deben surgir de las citadas contrataciones.

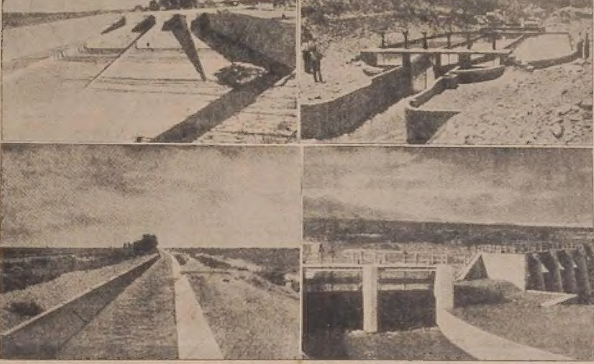
Si de lo general pasamos a los concretos se apreciará mejor cómo los intereses nacionales nada representan para las conveniencias particulares que medran con la depresión de aquéllos. Un caso evidenciará nuestra afirmación. La desconcertante odisea de relaciones comerciales argentino-chilenas constituye la prueba más convincente y espectacular de cuanto se acaba de exponer. En efecto, no obstante los años transcurridos desde que se ha proclamado la urgencia de suprimir la cordillera a fin de que ambos países, mediante la progresiva atenuación del régimen de tarifas, pudieran beneficiarse con el juego de una estrecha colaboración, todavía no se ha llegado a la concreción de ese magnífico ideal, no obstante haberse firmado por los presidentes de ambas repúblicas los convenios respectivos.

El fenómeno tiene su explicación en la vieja oposición que se comprueba, especialmente allende los Andes. Quien conozca cómo los productores, por ejemplo, de ganado y cereales —aunque su producción sea del todo insuficiente para las necesidades del pueblo—, operan en el país vecino, verá en seguida las razones porque existe rabiosa oposición a cuanto se relaciona con la estipulada unión aduanera. Las conveniencias particulares de los mencionados productores, que monopolizan el abastecimiento al respecto, unidas a otros intereses de análogo origen, no pueden resignarse a aceptar un mejoramiento de las masas populares, si este mejoramiento representa alguna disminución de las cómodas ventajas de que hoy, egolátramente, disfrutan.

Ahí está la clave de toda la lucha. Lucha contra los intereses del pueblo que se registra tanto en Chile, como en Bolivia y el Paraguay, en cuanto se relaciona a los beneficios que a dichos pueblos puede proporcionarles un convenio liberal con un país de inmensa producción, como es la Argentina.

Es el viejo problema de los intereses creados contra las naciones y contra las multitudes. Es un aspecto de la titánica lucha que está librando la revolución peroniana contra el reaccionarismo interior y exterior, confabulado irreductiblemente contra el pueblo que trabaja, sufre y espera. A esos intereses subalternos poco les importa la nacionalidad, ni sus constitutivos básicos. Su propia conveniencia es la que lucha para continuar imponiéndose, utilizando las enormes fuerzas de que dispone. Sólo la asunción del poder, como ha sucedido en la Argentina, por las masas trabajadoras podrá quebrantar el siniestro reinado de esos intereses subalternos que son los que configuran la tragedia social, política y económica en que se debaten los países de la América latina. Mientras esos negocios particulares no sean humanizados no habrá tranquilidad ni bienestar en ningún pueblo. La Argentina está dando sobre este formidable debate de vida o muerte, una lección señera al continente y al mundo.

TAMBIEN RIO NEGRO SE BENEFICIARA CON EL PLAN PERON



Prosiguiendo con el planeamiento de la obra de gobierno que se ha propuesto cumplir el primer mandatario de la Nación, General Juan Perón, se han licitado las obras básicas para el riego de una extensión importante de tierras de Río Negro, como se hiciera no hace mucho con Mendoza, llevándose así adelante la política hidráulica, impulsada en forma extraordinaria por el P. Ejecutivo

Obras Básicas Para el Riego

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación hizo saber que la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, de su dependencia, ha licitado públicamente la construcción de las obras básicas de riego que beneficiarán una superficie que excede de las 32.000 hectáreas en Río Colorado y Eugenio Del Busto (Río Negro).

El conjunto de obras a construirse, cuyo presupuesto total asciende a $ 16.300.000, está formado por una presa niveladora y de derivación, con la correspondiente partición de caudales, el canal de riego, desagües pluviales, puentes carreteros, edificios y línea telefónica.

UBICACION DE LA PRESA

La presa niveladora será ubicada en Salto Andersen, sobre el río Colorado, doce kilómetros aguas abajo de Pichi Mahuida, estación del Ferrocarril General Roca. Tendrá una longitud de 156.50 metros. Las compuertas serán planas, de hierro, sostenidas entre pilares de hormigón armado, con luceo de 7,50 y 12 metros. El nivel del agua será elevado a 4 y 4.50 metros sobre el umbral. Las compuertas serán accionadas hidráulicamente.

La obra de derivación es del tipo frontal, con capacidad para derivar 70 metros cúbicos de agua por segundo. En cuanto a la obra de partición de caudales permite distribuir 40 m3 con destino a la central hidroeléctrica y 25 m3 para el riego.

La central hidroeléctrica a instalarse ha sido estudiada y en breve se dará término al respectivo proyecto.

IMPORTANCIA DE LAS OBRAS

El canal principal de riego tendrá una longitud de 24 kilómetros, aproximadamente, desde el lugar de la presa hasta la zona de cultivo, inmediata a Juan de Garay. En distintos lugares de ese recorrido se construirán 20 obras de desagües pluviales, 5 puentes carreteros, defensas, aforador de caudales y otras obras accesorias.

En Río Colorado se construirán los edificios correspondientes a la Intendencia de Riego y depósitos; en Salto de Andersen y Juan de Garay, se construirán 10 edificios, para el encargado, personal de servicio y taller.

RIEGO Y ENERGIA ELECTRICA

Las obras de río Colorado y Eugenio del Busto están incluídas en el Plan de Gobierno, habiéndose previsto en el mismo su iniciación —como se hará— para el año en curso.

En la mencionada zona se están regando alrededor de 4.000 hectáreas, a las que se agregarán, por lo menos, 35.000 hectáreas. Además, se dispondrá de abundante energía eléctrica, ya que la central a instalarse en Salto Andersen ten[illegible] que excederá de los 2.000 kw.

Las obras hidráulicas han sido licitadas para su contratación por el sistema de coste y costas. Las propuestas se abrirán el 17 de mayo del corriente año.

Integraron el Tribunal de Fiscalización en el Minist. de Agricultura

El Ministerio de Agricultura ha designado para integrar el Tribunal de Fiscalización de Semillas durante el corriente año, a los señores José Bucko e Ing. Agr. Antonio E. Marino, como titular y suplente en representación de los "criaderos", y a los señores Juan Solari y Alfredo J. Sixto, titular y suplente, respectivamente, por los "semilleros". Estas designaciones fueron efectuadas de acuerdo al resultado de las asambleas realizadas oportunamente y de conformidad a los términos de las ternas propuestas con ese fin.

FUNDAMENTOS DEL SUBSIDIO ACORDADO AL CLUB UNION

En nuestra sección Legislativa de ayer, hemos informado sobre la resolución favorable que ha tenido en ambas cámaras, el proyecto del Poder Ejecutivo por el que se acuerda un subsidio de $ 150.000 al Club Atlético Unión de nuestra ciudad, proyecto que ha sido convertido en Ley.

Los fundamentos que el Ejecutivo sustuvo para solicitar su aprobación legislativa son los siguientes:

"A la Honorable Legislatura de la Provincia: Tengo el honor de elevar a la consideración de V.H. un Proyecto de Ley por el que se acuerda al Club Atlético Unión de esta ciudad un subsidio extraordinario [illegible] va sede social y estadio para la práctica de fútbol. El resto del préstamo, $ 150.000, estaba destinado exclusivamente al levantamiento de la deuda hipotecaria que pesaba sobre la institución, que ya ha sido cancelada en el curso del año 1948 y cuyo servicio financiero se atiende regularmente. Habilitado el Club Unión con el importante préstamo de referencia, se encontró con que sus propiedades no eran suficientemente amplias para llevar a cabo las obras proyectadas, y que parte de las mismas estaban comprendidas en un proyecto de expropiación derivado del enlace de la [illegible] les acordó m$n 1.270.000 de los que $ 1.220.000 estaban destinados a la ejecución de obras de singular gravitación para la vida deportiva, social y cultural de la ciudad, entre las que pueden destacarse, como de mayor importancia, una pileta de natación cubierta para la práctica invernal de deportes acuáticos, otra para verano; bibliotecas perfectamente dotadas para el uso público; gimnasios para la recreación y el fortalecimiento de la juventud; parques infantiles; pista de atletismo para la organización de torneos intercolegiales y de otra índole; una [illegible] figura en el Proyecto de Ley con un total de $ 155.000.000 fuera elevado por Mensaje No. 247 el 1 de setiembre de 1948 a la consideración de V.H. que cuenta ya con despacho favorable de la H. C. de Diputados. El anticipo de Rentas Generales se atendería con cargo al reintegro en oportunidad de que el citado plan cuente con la necesaria aprobación y se ejecuten valores para su cumplimiento todo ello de acuerdo con las disposiciones del art. 11 de la Ley de Presupuesto General de la Provincia recientemente sancionada por V.H. Dos motivos principales han inclinado al apoyo de este Proyecto. Uno de [illegible] el inconveniente fundamental de [illegible] recerse de los terrenos cuya gestión de compra se ha iniciado en virtud de carecer el Club Unión de fondos propios para una inversión de tal magnitud. Tales circunstancias motivaron el pedido de un subsidio extraordinario de $ 120.000 para los fines consignados, el cual podría acordarse con fondos de Rentas Generales, con cargo al "Plan de Construcciones y Obras Fiscales" que contiene la Partida "Subsidios para Obras a Instituciones Religiosas, Deportivas, Culturales, Sociales etc." con un crédito de $ 1.000.000 y que [illegible] ción Física en sus prácticas, etc., etc. todo lo cual daría lugar al establecimiento de un convenio a suscribirse en fecha próxima. La debida coordinación entre la acción del Gobierno de la Nación y el de la Provincia, dirigida a la realización de tan plausible e importante obra deportiva, constituye un adelanto a los proyectos de acción social elaborado por el Superior Gobierno, a cuyo desarrollo gradual se han adelantado muy oportunamente las autoridades del C. A. Unión. Los antecedentes expuestos y los motivos que suplirá el elevado criterio de V.H., permiten descontar la aprobación del Proyecto que [illegible] ciones del organismo, para los numerosos y variados actos oficiales realizados en las mismas, motivo a los que se suma el ofrecimiento formulado al P.E. consistente en la construcción de un local especialmente destinado a la instalación de un Dispensario Médico Regional Deportivo, donde funcionaría el Instituto Provincial de Medicina Preventiva Deportiva; la disponibilidad gratuita del Campo de Deportes en una pista de atletismo, pileta de natación y parque de juegos infantiles que utilizarían las autoridades escolares y la Dirección de Educa-

Concepción Peroniana

RENDICION DE CUENTA. —

"He prometido que todos los 17 de octubre, en este acto, rendiría cuenta a mi pueblo de la tarea realizada por el Gobierno y del programa a desarrollar; y que le preguntaría, —como lo hago en este momento— si está conforme con la labor cumplida".

★

"Frente a la aprobación de ustedes, que considero superior a toda otra, puesto que nace de una realidad superior a todas las realidades, qué ha de importarme que los desplazados, enunciando principios que jamás cumplieron y criticando obras que ellos no fueron ni siquiera capaces de concebir, griten, a falta de calumnias e infamias, contra un gobierno que está realizando un programa que no fué ni esbozado por ellos. Pero debemos agradecer a esa inconsciente, impenetrable e incomprensible minoría de hombres, que grite su ineptitud, que ponga en evidencia una oposición sistemática, pues así se elevará cada día más nuestra labor frente al desastre de sus propias obras, como la historia lo está demostrando, pese a la suficiencia de que hacía gala.

"Cuando un pueblo como el reunido en este lugar, realiza demostraciones como ésta, los gobernantes deben sentirse inmensamente satisfechos, porque no hay mejor premio para el hombre que trabaja con desinterés y con amor a la función pública, que estas exteriorizaciones, capaces de conmover hasta las lágrimas a los que tienen un corazón bien puesto y no exhiben un corazón marchito".

Vence el 25 de febrero la inscripción en la E. Nac. de Aeronáutica

Hasta el 25 de febrero próximo estará abierta la inscripción para el ingreso en la Escuela Nacional de Aeronáutica.

Los interesados en seguir los cursos de pilotos, instructores de vuelo, técnicos aeronáuticos, radio operadores de vuelo, mecánicos motoristas, mecánicos instrumentalistas y electricistas, mecánicos, montadores, personal de aeropuertos y operadores radiotelegrafistas, deben dirigirse a la sede de la Escuela, calle Arcueña 1083, Capital Federal, a efectos de interiorizarse en lo que concierne a requisitos.

Las inscripciones y solicitudes de detalles se reciben los días hábiles de 15 a 20 y los sábados de 8 a 12.

La Promulgación de Ordenanzas Municipales

La reciente promulgación de numerosas ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante, nos incita a actualizar cuanto hemos venido puntualizando referente a la existencia de tantas ordenanzas, puestas en vigencia desde hace mucho tiempo, pero que en muchos casos se desconocen, ya sea porque no han sido aplicadas o porque de ellas se ha hecho caso omiso, sin que las autoridades hayan tomado las disposiciones pertinentes. Casi diariamente hemos venido destacando la inobservancia de reglamentaciones y leyes, estructuradas para corregir abusos, salvaguardar la salud pública o brindar mayores comodidades al vecindario santafesino, lo que traduce elocuentemente que no es cuestión de crear nuevas ordenanzas, sino también velar para que ellas se cumplan. Es pues llegado el momento, que se cambie esa inoperante práctica de abundar en ellas para dedicar mayor atención a que se concreten los fines que las motivaron. No desconocemos la necesidad de que la población cuente con una reglamentación completa en todo cuanto se refiere a las actividades diarias y con miras a prevenir situaciones derivadas de éstas; sólo queremos destacar que, en concordancia con las premisas del movimiento de recuperación, debe procederse a la efectivización de las leyes sancionadas, concretando el principio de que las mismas se han creado para llevarlas al terreno de los hechos y no para engrosar el digesto respectivo.

Promulgadas las nuevas ordenanzas a que hacemos referencias, el pueblo espera los beneficios de sus efectos, como así de las que con anterioridad fueron aprobadas por el organismo administrativo comunal, que han venido permaneciendo olvidadas en abultada recopilación, sin que su aplicación fuera dable apreciar.

La actividad desplegada por el actual Intendente Municipal, es promisoria para el vecindario, que en este orden de cosas ha debido soportar largos períodos de inefica-cia por parte de quienes estaban en la obligación ineludible de velar por el fiel cumplimiento de leyes creadas para su bienestar y progreso de la ciudad. Cabe así la prespectiva de que en esta nueva oportunidad de promulgación de ordenanzas, correrá correlativamente la inmediata aplicación, salvando de una vez por todas esa tan arraigada práctica de tomar nota de ellas y dejar que las actividades se desarrollen como antes, quedando como letra muerta el grueso volumen de cuanto se ha sancionado para bien de la población y con el plausible propósito de ir superando etapas en la lógica evolución de los centros de intensa actividad como lo es Santa Fe, que está llamada a ocupar uno de los lugares prominentes entre las ciudades de la República, y por lo tanto, merecedora que sean atendidos todos sus problemas, las aspiraciones de su vecindario y se bregue por un mejoramiento ininterrumpido en todos los órdenes de la convivencia ciudadana.